

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23260** ERNESTO VENTÓS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El 1 de julio de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Ernesto Ventós, Sociedad Anónima, acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de cuatrocientos cinco mil ciento sesenta y cuatro euros con quince céntimos (405.164,15 euros), dejándolo fijado en el importe de dos millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y cinco euros con ochenta y cinco céntimos (2.599.835,85 euros). La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la compra para su amortización de 13.483 acciones ordinarias, nominativas, numeradas de la 14.761 al 28.243, ambas inclusive. La suma a abonarse a los accionistas es de un precio total conjunto de ocho millones setecientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y siete euros con ochenta y nueve céntimos (8.761.657,89 euros), es decir, 649,83 euros por acción.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que queda excluido el derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por realizarse la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 167.3.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Just Desvern (Barcelona), 1 de julio de 2010.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Don Leandro Juan Castelló.

ID: A100054697-1